



## DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

Los documentos que debe presentar cualquier solicitante de la subvención del transporte universitario son los siguientes:

- Impreso de solicitud cumplimentado.
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia de documento acreditativo de la formalización de la matrícula universitaria (en caso de no disponer aún de este documento aportar declaración jurada comprometiéndose a aportarlo antes de la fecha límite de formalización establecido por la UMA o Consejería Educación Junta de Andalucía, en su caso. En ningún caso se recibirá la ayuda, si no se presenta el documento definitivo de matriculación.
- Aportar fotocopia de documentos justificativos de los ingresos de la unidad familiar y otros miembros empadronados en el domicilio del solicitante (*declaración de la renta, o en caso de no estar obligados a declarar, certificado de imputaciones; certificado de ingresos y retenciones, o nóminas del año anterior; certificación de seguridad social (si es pensionista); certificado del SEPE (desempleado); certificado de otros organismos en caso de pensiones, prestaciones, subsidios u otros ingresos.*
- En caso de cambio de situación socio-familiar y/o económica durante el año corriente, que puedan repercutir en los ingresos familiares, adjuntar, según proceda: certificados de ingresos, de retenciones, certificado de fallecimiento, nóminas y/o pensiones, sentencia separación/divorcio, desempleo u otros documentos acreditativos.
- Certificado catastral de bienes inmuebles a nivel nacional de cada miembro mayor de edad de la unidad familiar y/o empadronados en el domicilio.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social.
- En caso de separación/divorcio o guardia y custodia, documento de sentencia acompañado de convenio regulador, según el caso.
- En caso de estar pendiente de adjudicación de plaza por la Universidad de Málaga, aportar documentación que lo acredite y cumplimentar declaración jurada.
- El Ayuntamiento de Benalmádena podrá solicitar información adicional al solicitante, a otros organismos o servicios municipales siempre que se considere necesario para acreditar los requisitos exigidos.

**Nota aclaratoria:** la información sobre **empadronamiento** y de **tributos municipales**, será aportada por los departamentos municipales correspondientes a la Delegación de Educación, sin que sea necesario que el solicitante tramite estos documentos, aunque sí deberá autorizarlo firmando el impreso de solicitud de la subvención.